



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME- 33717 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Julieta Aillén CHOCOBAR, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, solicita autorización para cursar como materia electiva la asignatura: "ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS PLANTAS FRENTE A CAMBIOS AMBIENTALES," perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna cuenta con la opinión favorable de la Profesora encargada de la asignatura de referencia para poder cursar la misma;

Que el pedido solicitado por la alumna Chocobar fue aprobado por la Facultad de Ciencias Naturales e IML mediante RES - CSNAT - DES - 3035/2026;

Que la dirección de la carrera de Licenciatura en Biotecnología aconseja acceder a lo solicitado;

Por ello, y con la opinión favorable de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 12/06/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la alumna Srta. **Julieta Aillén CHOCOBAR (DNI: 41.984.191)** a cursar como materia electiva la asignatura "ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS PLANTAS FRENTE A CAMBIOS AMBIENTALES" de la Facultad de Ciencias Naturales e IML – UNT, la cual fue autorizada por dicha Facultad mediante RES-CSNAT-DES-3035/2026.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7724 / 2026



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Hoja de firmas